



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE OBRAS**

DECRETO N° 5.146/

MAT: APRUEBA LIQUIDACIÓN FINAL DE CONTRATO PROYECTO "CONEXIÓN CICLOVÍA COSTANERA NORTE ALESSANDRI, COMUNA DE LAJA".

Laja, 23 de junio de 2017.-

VISTOS:

- 1.-Carta del contratista Luis Estrada Recabarren, RUT N° , ingresada con fecha 22.05.2017.
- 2.-D.A N° 4.786 de fecha 13.06.2017, establece comisión de recepción definitiva.
- 3.-Acta de Recepción Definitiva de fecha 16.06.2017.
- 4.-D.A. N° 4.977 de fecha 16.06.2017, aprueba acta de recepción definitiva.
- 5.-Liquidación Final de Contrato de fecha 23.06.2017.
- 6.-Reglamento de la Ley 19.886, de las Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Presentación de Servicios.
- 7.-Y las Facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.-APRUÉBASE Liquidación Final de Contrato del Proyecto "Conexión Ciclovía Costanera Norte y Alessandri, Comuna de Laja", ID 3735-11-LE16, contratada con el contratista Luis Estrada Recabarren, RUT N°

2.-AUTORIZASE a la Tesorería Municipal para que proceda a la devolución de garantía correspondiente a la Correcta Ejecución de la Obra, Boleta de Garantía N° 6529316 del Banco Estado, por la suma de \$411.000.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



NANCY ARROYO INOSTROZA
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)



KARINA SEPÚLVEDA MORA
ALCALDE
(S)

KSM/LHL/RVLL/MCH/kmc

DISTRIBUCIÓN:

- SSMM
- Control
- D.O.M (2)
- D.A.F.